RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2026 266621 (00271/ISE/2026/CA)
TÍTULO: OBRAS TEMPORAL 2026 RENOVACIÓN DE CUBIERTAS Y CORNISAS EN EL IES SIERRA DE LÍJAR, OLVERA, CÁDIZ.
OBJETO: RENOVACIÓN DE CUBIERTAS Y CORNISAS EN EL IES SIERRA DE LÍJAR
CÓDIGO DEL CENTRO: 11000630
NOMBRE DEL CENTRO: I.E.S. SIERRA DE LIJAR
LOCALIDAD: OLVERA, (CÁDIZ).
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 296.646,27 €
PORCENTAJE IVA: 21%
IMPORTE DEL IVA: 62.295,72 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 358.941,99 €
VALOR ESTIMADO: 326.310,90 €

En relación al expediente para la adjudicación del contrato CONTR 2026 266621 (00271/ISE/2026/CA), para la contratación de OBRAS TEMPORAL 2026 RENOVACIÓN DE CUBIERTAS Y CORNISAS EN EL IES SIERRA DE LÍJAR, OLVERA, CÁDIZ, y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

Con fecha 20 de julio de 2026 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en el artículo 131 Y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), e informado por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública Andaluza de Educación, con fecha 19 de mayo de 2026, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

El día 11 de agosto de 2026 se aprobó el expediente de contratación, decretándose la apertura del procedimiento abierto simplificado ordinario sólo con criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el 01 de septiembre 2026 a las 18:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2026-0001930152 de 12 de agosto de 2026.

A la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que presentaron documentación a través de la Plataforma de Contratación SiREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

DANIEL ALCONCHEL GAGO		29/09/2026 09:50:52	PÁGINA: 1 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw655j82s8B9Rj1a4LqWl1aZ8YP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CIF	EMPRESA LICITADORA	FECHA/HORA
B11404571	CONSTRUCCIONES JUAN GERENA SL	01/09/2026 – 17:27
B91541953	CONSTRUCCIONES Y REFORMA LECRUBERME SL	01/09/2026 – 15:34
B91882027	MODO CASTE SOCIEDAD LIMITADA	31/08/2026 – 12:48
B11572195	NUPREN SL	01/09/2026 – 16:39
B90162678	PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIEDAD LIMITADA	31/08/2026 – 07:56
A80241789	SERVEO SERVICIOS, S.A	01/09/2026 – 13:38

Con fecha 08 de septiembre de 2026 se procedió al desencriptado y apertura de las ofertas admitidas, de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, de la cual se obtuvo la siguiente información:

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
B11404571	CONSTRUCCIONES JUAN GERENA SL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	296.168,34 €
		PERMANENCIA DEL JEFE DE OBRAS	SÍ
		OFERTA MEDIOAMBIENTAL: JARDINERÍA	0,20% sobre PEM
		ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROXIMIDAD/ETIQUETA ECOLÓGICA	SÍ

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
B91541953	CONSTRUCCIONES Y REFORMA LECRUBERME SL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	296.349,62 €
		PERMANENCIA DEL JEFE DE OBRAS	SÍ
		OFERTA MEDIOAMBIENTAL: JARDINERÍA	0,20% sobre PEM
		ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROXIMIDAD/ETIQUETA ECOLÓGICA	SÍ

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
B91882027	MODO CASTE SOCIEDAD LIMITADA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	290.909,09 €
		PERMANENCIA DEL JEFE DE OBRAS	SÍ
		OFERTA MEDIOAMBIENTAL: JARDINERÍA	0,20% sobre PEM
		ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROXIMIDAD/ETIQUETA ECOLÓGICA	SÍ

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
B11572195	NUPREN SL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	277.055,56 €
		PERMANENCIA DEL JEFE DE OBRAS	NO
		OFERTA MEDIOAMBIENTAL: JARDINERÍA	0,20% sobre PEM
		ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROXIMIDAD/ETIQUETA	SÍ

DANIEL ALCONCHEL GAGO | 29/09/2026 09:50:52 | PÁGINA: 2 / 6

VERIFICACIÓN | NJyGw655j82s8B9Rj1a4LqWl1aZ8YP | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

		ECOLÓGICA	

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
B90162678	PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIEDAD LIMITADA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	292.196,58 €
		PERMANENCIA DEL JEFE DE OBRAS	SÍ
		OFERTA MEDIOAMBIENTAL: JARDINERÍA	0,20% sobre PEM
		ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROXIMIDAD/ETIQUETA ECOLÓGICA	SÍ

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
A80241789	SERVEO SERVICIOS, S.A	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	290.710,72 €
		PERMANENCIA DEL JEFE DE OBRAS	SÍ
		OFERTA MEDIOAMBIENTAL: JARDINERÍA	0,20% sobre PEM
		ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROXIMIDAD/ETIQUETA ECOLÓGICA	SÍ

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada por las empresas, se admite a licitación por considerase correcta.

A continuación, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 146 de la LCSP, se procedió por parte de la Mesa de Contratación a la baremación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de acuerdo con lo expresado en el PCAP, y conforme a lo dispuesto por el artículo 150 de la LCSP y la cláusula 10.5 del PCAP, clasificándose por orden decreciente las proposiciones presentadas:

EMPRESA LICITADORA	VALORACIÓN DE CRITERIOS PONDERABLES AUTOMÁTICAMENTE	PUNTOS
CONSTRUCCIONES JUAN GERENA SL - B11404571	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	0,97
	PERMANENCIA DEL JEFE DE OBRAS	24
	OFERTA MEDIOAMBIENTAL: JARDINERÍA	18
	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROXIMIDAD/ETIQUETA ECOLÓGICA	18
	TOTAL	**60,97**
CONSTRUCCIONES Y REFORMA LECRUBERME SL - B91541953	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	0,60
	PERMANENCIA DEL JEFE DE OBRAS	24
	OFERTA MEDIOAMBIENTAL: JARDINERÍA	18
	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROXIMIDAD/ETIQUETA ECOLÓGICA	18
	TOTAL	**60,60**
MODO CASTE SOCIEDAD LIMITADA - B91882027	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	11,71
	PERMANENCIA DEL JEFE DE OBRAS	24
	OFERTA MEDIOAMBIENTAL: JARDINERÍA	18
	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROXIMIDAD/ETIQUETA ECOLÓGICA	18
	TOTAL	**71,71**

DANIEL ALCONCHEL GAGO | 29/09/2026 09:50:52 | PÁGINA: 3 / 6

VERIFICACIÓN | NJyGw655j82s8B9Rj1a4LqWl1aZ8YP | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

NUPREN SL - B11572195	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	40
	PERMANENCIA DEL JEFE DE OBRAS	0
	OFERTA MEDIOAMBIENTAL: JARDINERÍA	18
	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROXIMIDAD/ETIQUETA ECOLÓGICA	18
	TOTAL	**76,00**
PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIEDAD LIMITADA - B90162678	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	9,08
	PERMANENCIA DEL JEFE DE OBRAS	24
	OFERTA MEDIOAMBIENTAL: JARDINERÍA	18
	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROXIMIDAD/ETIQUETA ECOLÓGICA	18
	TOTAL	**69,08**
SERVEO SERVICIOS, S.A - A80241789	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	12,11
	PERMANENCIA DEL JEFE DE OBRAS	24
	OFERTA MEDIOAMBIENTAL: JARDINERÍA	18
	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROXIMIDAD/ETIQUETA ECOLÓGICA	18
	TOTAL	**72,11**

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acordó proponer adjudicataria a la siguiente empresa a los efectos de requerirle la documentación que figura en el punto 10.5 del PCAP, en un plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, a través del SIREC-portal de licitación electrónica:

CIF	EMPRESA LICITADORA
B11572195	NUPREN SL

Con fecha 28 de septiembre de 2026 la Mesa de Contratación se reunió a fin de abrir, examinar y calificar la documentación previa a la adjudicación que la empresa propuesta adjudicataria entregó en tiempo y forma a través de de la Plataforma de Contratación SIREC. El plazo que se otorgó para presentar la documentación finalizó el 23 de septiembre de 2026 a las 18:00 horas. Una vez se analizó la documentación presentada, la mesa de contratación acordó, en virtud de lo establecido en la cláusula 10.5 del PCAP, que era correcta, por lo que propuso la adjudicación del contrato de las OBRAS TEMPORAL 2026 RENOVACIÓN DE CUBIERTAS Y CORNISAS EN EL IES SIERRA DE LÍJAR, OLVERA, CÁDIZ, expediente CONTR 2026 266621 (00271/ISE/2026/CA), a la empresa:

CIF	EMPRESA LICITADORA
B11572195	NUPREN SL

Según las ofertas presentadas y reflejadas en la sesión celebrada el 06 de julio de 2026:

Entidad	Proposición Económica (Sin IVA)	Permanencia del jefe de obra	Oferta medioambiental: jardinería	Adquisición de material de proximidad/etiqueta ecológica
NUPREN SL - B11572195	277.055,56 €	No se compromete	0,20 % sobre PEM	Se compromete

DANIEL ALCONCHEL GAGO | 29/09/2026 09:50:52 | PÁGINA: 4 / 6

VERIFICACIÓN | NJyGw655j82s8B9Rj1a4LqWl1aZ8YP | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 apartado 2º del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, y en virtud de Resolución de 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018) modificada parcialmente por Resolución de 23 de julio de 2018 (BOJA nº 145, de 27 de julio de 2018), por la que se delegan competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia, esta Gerencia Provincial,

RESUELVE

PRIMERO.- Acordar la admisión definitiva al proceso de adjudicación de la empresa licitadora que se indica:

CIF	EMPRESA LICITADORA
B11572195	NUPREN SL

SEGUNDO.- Adjudicar las OBRAS TEMPORAL 2026 RENOVACIÓN DE CUBIERTAS Y CORNISAS EN EL IES SIERRA DE LÍJAR, OLVERA, CÁDIZ, expediente CONTR 2026 266621 (00271/ISE/2026/CA), a la empresa y por el siguiente importe:

ADJUDICATARIA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (SIN IVA)	PLAZO DE EJECUCIÓN
NUPREN SL (B11572195)	277.055,56 €	4 MESES

Y de acuerdo con las siguientes condiciones ofertadas:

ADJUDICATARIA	Permanencia del jefe de obra	Mejora en Jardinería	Mejora en material de proximidad y/o Material ecológico
NUPREN SL - B11572195	277.055,56 €	No se compromete	0,20 % sobre PEM

Por tratarse de la persona licitadora que presentó la proposición con mejor relación calidad precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa.

El importe total adjudicado asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (277.055,56 €),** a esta cantidad le corresponde un IVA de **CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (58.181,67 €),** por lo que el presupuesto máximo de ejecución, IVA incluido, asciende a la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (335.237,23 €).**

Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

TERCERO.- Que se notifique al adjudicatario y a los licitadores, en el plazo de quince días la presente Resolución y se cite a la persona adjudicataria para la formalización del contrato.

CUARTO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de quince días.

DANIEL ALCONCHEL GAGO		29/09/2026 09:50:52	PÁGINA: 5 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw655j82s8B9Rj1a4LqWl1aZ8YP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

QUINTO.- Publicar la formalización del contrato en el Perfil del Contratante, en el plazo de quince días, contados desde la fecha de la firma, según lo dispuesto en el artículo 154 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de este Acuerdo, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE CÁDIZ
Fdo.: Daniel Alconchel Gago

DANIEL ALCONCHEL GAGO		29/09/2026 09:50:52	PÁGINA: 6 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw655j82s8B9Rj1a4LqWl1aZ8YP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	